



RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, 29 de marzo de 2023

VISTO:

La realización del Acto Académico de Colación de Grado 2021-2022 de esta Unidad Académica, que se llevará a cabo el viernes 31 de marzo de 2023 a las 19 h; atento a ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Suspender las actividades académicas de pregrado y grado en esta Unidad Académica el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2023, a partir de las DIECISIETE (17) horas, por los motivos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Difundir en la página web y en las redes sociales de esta Facultad, lo dispuesto en el artículo 1° precedente, para que llegue a conocimiento de toda nuestra comunidad educativa.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 121/2023

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana – Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete- Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita – Directora a cargo de la Dirección General Administrativa